



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-008E/21

HOJA:1/3

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-008E/21

OBRA: K0310 CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA INDECO, CALLE ACACHAPAN, CALLE PLOMERO Y CALLE INDUSTRIA DEL COBRE

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; firma de persona física quien participa en la junta de aclaración.

SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **02 DE MARZO DE 2021**; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO**, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

La dependencia comunica lo siguiente:

NOTA 1: Se aclara a las empresas licitantes, comité de la obra publica y dependencias que la descripción de la obra:

Dice: K0310 REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA INDECO, CALLE ACACHAPAN, CALLE PLOMERO Y CALLE INDUSTRIA DEL COBRE

Debe decir: K0310 CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA INDECO, CALLE ACACHAPAN, CALLE PLOMERO Y CALLE INDUSTRIA DEL COBRE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-008E/21

HOJA:2/3

Nota 2: En el catalogo de conceptos, en la partida 1001 20, en la descripción:

Dice:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1001 20	REPOSICION DE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 12 CMS DE ESPESOR F'C= 250 KG/CM2	M2	540.06

Debe decir:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1001 20	REPOSICION DE DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 12 CMS DE ESPESOR F'C= 250 KG/CM2, INCLUYE: ACELERANTE A 3 DIAS, MALLA ELECTROSALDA 6X6/4-4, CIMBRA Y DESCIMBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	540.06

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; nombre y firma de persona física quien participa en la junta de aclaración.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

[Firma manuscrita]

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
JUAN CARLOS GUTIERREZ VELEZ	
CONSTRUCTORA CEYMI S. A. DE C. V.	
PROYECTOS Y EDIFICACIONES S. A. DE C. V.	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.


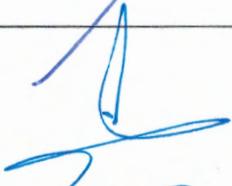
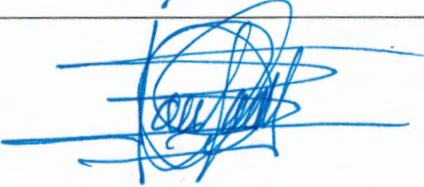



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H A L N • M • N

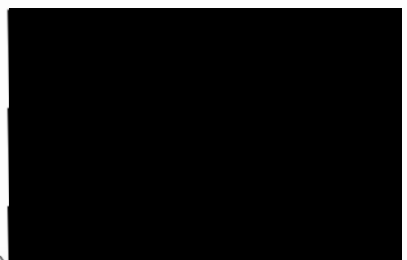
**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-008E/21

HOJA:3/3

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
<p>ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.</p>	
<p>LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.</p>	
<p>ING. SANTANA DE LA CRUZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)</p>	
<p>ING. EDISON PEREZ GUZMAN REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)</p>	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/098/2021 de fecha 12 de abril de 2021; firma de persona física quien participa en la junta de aclaración.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Abril de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/3018/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0897/2021** de fecha 14 de Abril del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21, K0340 IR-04/AU-012E/21)”**, **“06 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“06 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones, correspondiente al mes de Marzo del Primer Trimestre del año 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/098/2021** de fecha 12 de Abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2015 - 2021
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Zoila de Dios Segura
Elaboro

Lic. Dugald Jiménez Torres
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 15 de Abril de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/098/2021

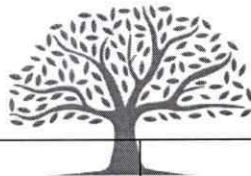
Respecto a la versión pública de “15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21 y K0340 IR-04/AU-012E/21)”, correspondiente al Mes de Marzo del Primer Trimestre del año 2021, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“15 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0310 IR-04/SAS-008E/21, K0311 IR-04/SAS-009E/21, K0313 IR-04/AR-010E/21, K0319 IR-04/SAS-011E/21 y K0340 IR-04/AU-012E/21)”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

<p>15 Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas</p> <p>➤ Invitaciones del proyecto K0310 IR-04/SAS-008E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1394/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1395/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1396/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0311 IR-04/SAS-009E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1397/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1398/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1399/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0313 IR-04/AR-010E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1400/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1401/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1402/2021 de fecha 24 de febrero de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0319 IR-04/SAS-011E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1817/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidenciales por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados, por las razones señaladas a continuación.</p> <p>DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre (Persona Física quien Recibe la Invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma (Persona Física quien Recibe la Invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113
--	---



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

<ol style="list-style-type: none"> 2. DOOTSM/SCOS/1818/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1819/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 <p>➤ Invitaciones del proyecto K0340 IR-04/AU-012E/21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. DOOTSM/SCOS/1861/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 2. DOOTSM/SCOS/1862/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 3. DOOTSM/SCOS/1863/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021 	<p>fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
---	---

8 Actas de Juntas de Aclaraciones

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de Juntas de Aclaraciones K0310 IR-04/SAS-008E/21 de fecha 02 de marzo de 2021 ➤ Acta de Juntas de Aclaraciones K0311 IR-04/SAS-009E/21 de fecha 02 de marzo de 2021 ➤ Acta de Juntas de Aclaraciones K0313 IR-04/AR-010E/21 de fecha 02 de marzo de 2021 ➤ Acta de Juntas de Aclaraciones K0319 IR-04/SAS-011E/21 de fecha 17 de marzo de 2021 ➤ Acta de Juntas de Aclaraciones K0326 LP-04/SAS-003F/21 LO827004998-E6-2021 de fecha 10 de marzo de 2020 ➤ Acta de Juntas de Aclaraciones K0340 IR-04/AU-012E/21 de fecha 17 de marzo de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de las persona físicas que intervienen en la junta por parte de la Empresa.- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.
--	---

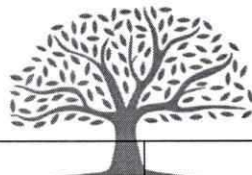
8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acta de presentación y apertura de proposiciones K0310 IR-04/SAS-008E/21 de fecha 11 de marzo de 2021 ➤ Acta de presentación y apertura de proposiciones K0311 IR-04/SAS-009E/21 de fecha 11 de marzo de 2021 ➤ Acta de presentación y apertura de proposiciones K0313 IR-04/AR-010E/21 de fecha 11 de marzo de 2021 ➤ Acta de presentación y apertura de proposiciones K0319 IR-04/SAS-011E/21 de fecha 24 de marzo de 2021 ➤ Acta de presentación y apertura de proposiciones K0326 LP-04/SAS-003F/21 LO827004998-E6-2021 de fecha 19 de marzo de 2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.
---	---

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

- Acta de presentación y apertura de proposiciones K0340 IR-04/AU-012E/21 de fecha 24 de marzo de 2021

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

<p>Firma del Titular del Área</p> 	<p>Firma de quien clasifica</p> 
<p>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Lic. Dugald Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/098/2021** de fecha 12 de Abril de 2021.